



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00657115- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la confección de la puerta de ingreso del Edificio Ciencias II, Ingreso Este, según NO-2022-00655904-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer a la confección de la puerta de ingreso del Edificio Ciencias II, ingreso este, por la suma total de \$900.000,00 (Pesos Novecientos Mil con 00/100) con el proveedor GALLEA NICOLAS ALBERTO CUIT: 20-27248130-0.

Artículo 2do.: Disponer el pago en concepto de adelanto del 50% de la factura C/00003-00000037, emitida por el proveedor GALLEA NICOLAS ALBERTO CUIT: 20-27248130-0, por la suma de \$450.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia hasta tanto se acrediten los fondos PROFOIN Infraestructura 2do. semestre.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

